



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE, GTO.
C.P. 37600



SAN FELIPE
UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO
AYUNTAMIENTO 2018-2021

San Felipe, Guanajuato; a 24 de septiembre de 2019.
FS-4321

Exp. SF-30-05-01-08-0-263.

Asunto: **Convocatoria a LVI sesión ordinaria.**

H. Ayuntamiento
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 26 veintiséis de septiembre del presente año**, a partir de las **10:00 diez horas** en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Ayuntamiento, la justificación de la falta de los Regidores y la Regidora:
 - a) Édgar Abel Martínez Ochoa a la sesión número 53.
 - b) Arturo Luna Ramírez a la sesión número 53.
 - c) Natalia Posashkova a la sesión número 55.
5. Toma de protesta del licenciado J. Rigoberto Servín Hernández, recién nombrado Cronista Municipal.
6. Se somete a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión números 50, 51, 52, 53 y 54 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del pleno de Ayuntamiento la renovación de la anuencia a la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S. A. de C. V. para que pueda prestar servicios de seguridad privada en este municipio.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la prórroga del término que fuera fijado para la entrega del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial sobre la relotificación del fraccionamiento La Joya.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, la ampliación de la vigencia del contrato de arrendamiento con la empresa Arneses Eléctricos Automotrices, S. A. de C. V.
10. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento, el informe que presenta la Contraloría Municipal sobre el Estado Actual de las Entrega-Recepciones de la Administración Pública Municipal.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Molino de San José.
12. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.



A T E N T A M E N T E
"Unión, Tradición y Progreso"

Federico Zavala

Federico Závate Zavala
Secretario del Ayuntamiento